



ACTA SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

-----En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión Temporal de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Buenos días, gracias por acudir a la convocatoria de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Fiscalización del día 14 catorce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis; le solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión que pase lista para verificar el quórum.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente.-----

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaria Técnica de la Comisión -----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Existe el quórum Presidente, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Gracias, a continuación pasamos al segundo punto del orden del día y aprobación en su caso, ¿tienen alguna observación sobre su contenido? si no es así, le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día que les ha sido propuesto para desarrollar esta Sesión Ordinaria.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente.-----

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.-----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----
3. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Fiscalización, de fecha 18 de noviembre de 2016, y aprobación en su caso.-----
4. Propuesta preliminar del Proyecto del Reglamento de procedimientos en materia de Fiscalización para su análisis y en su caso modificación.-----
5. Propuesta preliminar del proyecto de Resolución del procedimiento administrativo IEM-CTF/PAO/02/2016.-----
6. Informe del Proyecto de Resolución del procedimiento administrativo IEM-UF/PAO/02/2016.-----
7. Asuntos Generales.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Gracias Secretaria, ¿tienen alguna observación al orden del día, el cual se acaba de dar lectura? Si no hay observaciones al respecto, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente respecto del orden del día propuesto.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc, Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Consejero Presidente Mtro Jaime Rivera Velázquez. Muchas gracias, tenemos enseguida la lectura del contenido del acta de Sesión de la Comisión Temporal de Fiscalización de fecha 18 dieciocho de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, recibieron ustedes el proyecto de acta que fue circulada con anterioridad, no sé si tengan alguna observación sobre ella, si están de acuerdo podríamos dispensar la lectura de la misma y someterla a votación, Secretaria sírvase tomar la votación.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Muchas gracias Secretaria. Ahora bien, se somete a consideración el contenido de la misma, por lo que solicito a la Secretaria tomar la votación respectiva.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente. Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día que corresponde a la propuesta preliminar del Proyecto del Reglamento de los procedimientos en materia de Fiscalización, permítanme expresar mi interés en que lo podamos examinar, revisar y que al mismo tiempo valoremos la conveniencia de contar con un Reglamento de procedimientos el cual puede ser útil puesto que nos da un carta de navegación precisa, un Reglamento puede darnos esa orientación pero también podía crearnos alguna rigidez para cumplir un procedimiento en situaciones no totalmente previstas, me gustaría que esta versión preliminar que nos entregará la Secretaria técnica la podamos nosotros ver con calma y la valoremos no solo por su contenido si no por las oportunidades y consecuencia que puede tener, para que valoremos tanto su contenido y eventualmente la pertinencia o no de contar con un instrumento normativo como este, ¿no se que les parezca?-----

Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales. Si muy bien Presidente, solamente quisiera agregar algo a reserva de con posterioridad analizarlo de manera más particular, le pediría Secretaria que pudiera checar las facultades que nos otorga tanto la LEGIPE, como la propia Ley de Partidos Políticos en el sentido de que nosotros no caigamos en invasión de competencias con la fiscalización que hace el INE puesto que a partir de la reforma ellos asumen la fiscalización, simplemente nosotros a contarnos a lo que nos corresponde como Organismo Público Local, y no invadir esferas de competencia, y si coincido que es una manera de homologar y llevar los procedimientos de una manera más ágil y factible para todos.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Gracias Consejera de hecho hasta podemos irnos limitando a los casos de fiscalización que nos corresponde, si hubiera una delegación es muy probable que el INE establezca las reglas, los procedimientos se limitarían a las Agrupaciones Políticas y eventualmente a otros sujetos, creo que lo podemos hacer, yo quiero insistir que por un lado, sirve contar con un instrumento reglamentado para los procedimientos para tener certeza pero que esto también tenga la visión de prever situaciones imprevistas, y que si ya tenemos un Reglamento puede ayudar a resolver o también puede hacernos más difícil resolverlo porque ya estaría un procedimiento ya establecido que no se ajuste del todo a la situación que se nos presente, valoremos esa propuesta y su contenido con esa doble visión en su coherencia interna como su pertinencia general, entonces si no tienen inconveniente, la idea sería que pudiéramos analizarlo en una reunión de trabajo posterior y

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc, Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

dependiendo de esa Sesión de trabajo podamos agendarlo a una reunión formal y ahí determinaríamos que procede al respecto.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Entonces de no tener inconveniente pasamos al siguiente punto del orden del día, consiste en solo la presentación preliminar del Proyecto del resolución del procedimiento administrativo IEM-CTF/PAO/02/2016 que está en curso de la Comisión Temporal de Fiscalización del Partido de la Revolución Democrática de la no información de las cuentas bancarias, por lo que le solicitó a la Secretaria que dé una explicación de ello.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente, dentro del proyecto de resolución se analizó en conjunto la falta que consistió en la omisión de informar 4 cuatro cuentas bancarias, reportar movimientos y cancelar dichas cuentas, toda vez que la falta es la misma en relación a las 4 cuatro cuentas bancarias es decir vulneran la misma norma en materia de fiscalización, se propone imponer una sola sanción, sin separar el estudio o calificación por cada una de las cuentas bancarias, ya que ninguna presentaba circunstancias particulares al no presentar movimientos ninguna de ellas, se consideró que se estudiarían en conjunto y se impusiera una sanción considerable, ya que por lo regular se tendría que haber desarrollado dentro del estudio de fondo cuatro apartados, uno por cada cuenta bancaria, imponiendo 50 cincuenta días de salario mínimo por cada falta acreditada, al caso que nos ocupa se acreditaron 4 cuatro faltas una por cada cuenta bancaria, dando un total de 200 doscientos días de salarios mínimos.

Se acreditó las cuatro faltas en una a la cual se le impuso los 50 cincuenta días de salario mínimo en razón de que se trata de sólo un semestre del ejercicio 2001 dos mil uno, quedando la sanción impuesta en una amonestación pública y una multa equivalente a 50 cincuenta días de salario mínimo vigente al momento en que ocurrió la falta, la cual asciende a la cantidad de \$2,954.00 (dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que le será descontada en una ministración del financiamiento público que corresponda para el gasto ordinario es cuanto Presidente.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Gracias en la medida que es una presentación preliminar yo lo que propongo es que la examinemos bien la valoremos tanto su contenido como estas opciones que nos presenta la Secretaria técnica y en una reunión posterior podamos ya resolver con un criterio

Por otro lado y el siguiente punto del orden del día está el Informe del proyecto de resolución análogo al de la Comisión pero correspondiente a la competencia de la Unidad de Fiscalización, le pido Secretaria nos comente al respecto.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si gracias Presidente, en este procedimiento la falta derivo por la omisión de informar las misma cuanto cuentas bancarias, solamente que aquí se analiza por el periodo del 2013 dos mil trece y 2014 dos mil catorce, al igual que el procedimiento CTF/PAO/02/2016, se analizó en conjunto la falta que consistió en la omisión de informar, reportar movimientos y cancelar las cuentas abiertas, toda vez que la falta es la misma su sanción impuesta consiste en una amonestación pública, una multa equivalente a 100 cien días de salario mínimo vigente al momento en que ocurrió la falta, la cual asciende a la cantidad de de \$6,377.00 (Seis mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), que le será descontada en una ministración del financiamiento público que corresponda para el gasto ordinario y se le concedió el termino de 30 treinta días hábiles para que cancele las 4 cuatro cuentas bancarias motivo de la falta, es cuanto Presidente.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Quisiera comentar que tanto en este caso como el anterior creo que para decidir que sanción aplicar deberíamos recurrir a los precedentes en principio a mí me parece que si se tratan de cuentas diferentes se sancione a cada una de la cuentas aunque sean faltas análogas son diferentes, es decir no se sanciona igual si no se declara una cuenta que si no se declaran cuatro, en principio pero lo que quisiera es que en la próxima sesión que puede ser de trabajo, nos presente Secretaria precedentes de casos análogos con detalle, porque hemos tenido casos semejantes recientes de cuentas no declaradas o no canceladas a tiempo y tengo la impresión que así se individualiza.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc, Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. En materia de fiscalización al momento de analizar y calificar la falta cuando son varias irregularidades de la misma naturaleza se agrupan en una sola, por poner un ejemplo una falta por la presentación de cheques nominativos sin la leyenda para abono y cuenta del beneficiario se agrupan todos en una misma falta ya dependiendo el número y los importes se va agravando la sanción.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Muy bien entonces quedaríamos pendientes de ver los precedentes para ver como se aplica la sanción.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si Presidente trabajo en esos precedentes.-----

Consejero Dr. Humberto Urquiza Martínez. En el procedimiento del PAN ¿fue más o menos igual?

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. En el caso del PAN, si fueron 2 dos cuentas bancarias pero una cuenta no manejo movimientos como sería el caso de estos dos procedimientos del PRD, en cambio en la otra cuenta que no informo, si tenía movimientos y su calificación fue diferente.

Consejero Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, Secretaria tiene el Reglamento de Fiscalización nada más para saber cómo está la redacción de la obligación si está en plural o en singular, si dice reportar apertura de cuenta bancaria o cuentas bancarias, casi normalmente habla de cuentas bancarias no lo manejan en singular, si es así creo que nos da mayor margen para ir en favor de la propuesta.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. En cualquier caso estamos hablando de sanciones pequeñas pero hay que estar bien seguros de cómo estamos aplicando el criterio.-----

Consejero Dr. Humberto Urquiza Martínez. Exacto.-----

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Pasamos al siguiente punto que son los asuntos generales no sé si tengan alguno.-----

Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si Presidente gracias, nada más para entregarles el primer informe de actividades relativas a la liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para postular candidatos independientes en los procesos electorales 2014 dos mil catorce, 2015 dos mil quince en el Estado de Michoacán, correspondiente al periodo del 25 veinticinco de octubre al 30 treinta de noviembre 2016 dos mil dieciséis, en este primer informe se llevaron diversas actividades de acuerdo al cronograma, por mencionar algunas se realizó la citación a una reunión general de las 24veinticuatro Asociaciones Civiles, en esta reunión se les dio a conocer el procedimiento de liquidación y se les solicitó documentación, se emitió el aviso de liquidación el cual se publicó el día 21 veintiuno de noviembre de este año en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, también se solicitó mediante oficio a varias autoridades documentación contable necesaria para realizar la compulsión en el procedimiento, entre ellas el INE,SAT, CNBV, Registro Público de la Propiedad y Vocalía de Administración entre otras, ahorita estamos en el proceso de revisión de la información que hasta la fecha han presentado Asociaciones Civiles, Movimiento de la Costa, Ciudadanos Activos de Carácuaro, Los Zitacuarenses tenemos la Solución, Juntos por un mejor Municipio, Progreso y Seguridad Tumbiscatío, Por Zamora Juntos Podemos y Independencia Ciudadana por Michoacán es cuanto Presidente.

Consejero Presidente Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Muy bien gracias lo recibimos, ¿tiene otro asunto para tratar? si no tienen ninguno daríamos por terminada la Sesión de este día, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, agradezco a todos su presencia.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Temporal de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 27 veintisiete de enero del año 2017 dos mil diecisiete.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

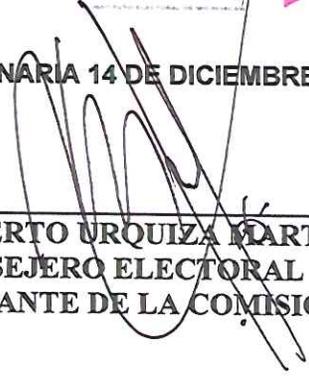
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc, Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



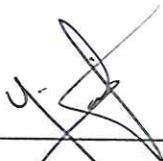
ACTA SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016



MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc, Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán